Naciones Unidas S/PV.3542



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3542ª sesión

Viernes 9 de junio de 1995, a las 11.45 horas
Nueva York

Presidente:	Graf zu Rantzau	(Alemania)
Miembros:	Argentina	Sra. Cañas
	Botswana	Sr. Nkgowe
	China	Sr. Qin Huasun
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Mérimée
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Omán	Sr. Al-Sameen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República Checa	Sr. Rovenský
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Rwanda

Informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (S/1995/457)

95-85534 (S)
9585534

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia el Sr. Jean Bertrand Mérimée, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo de 1995. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Mérimée por la gran pericia diplomática y la cortesía inquebrantable con las que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes anterior.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Rwanda

Informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (S/1995/457)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Zaire en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire) ocupa el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda, documento S/1995/457.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1995/465, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo las siguientes enmiendas que hay que hacer al texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/465 en su forma provisional:

En el inciso d) del párrafo 3 de la parte dispositiva se deben borrar todas las palabras que siguen a las palabras "fuerza de policía nacional" de manera que el inciso d) diga lo siguiente:

> "Ayude en el adiestramiento de una fuerza de policía nacional;"

en la penúltima línea del párrafo 5 de la parte dispositiva debe incluirse la palabra "*tales*" antes de las palabras "*armas y material*"; en el párrafo 6 de la parte dispositiva deben borrarse las palabras "*conexo a Rwanda*", al final de la tercera línea del proyecto de resolución, empezando por abajo, y deben sustituirse por las palabras "*mencionados anteriormente*"; en el párrafo 7 de la parte dispositiva, la palabra "*o*" en la penúltima línea debe sustituirse por la palabra "*y*", y se deben añadir las siguientes palabras al final del párrafo:

> "concertado para sustituir ese Acuerdo a fin de facilitar la aplicación del nuevo mandato;"

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1995/411, en el que figura el texto de una carta de fecha 19 de mayo de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El primer orador es el representante del Zaire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Es un honor para mi delegación el ser la primera que se dirige a este órgano de las

Naciones Unidas bajo su Presidencia. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de junio y también felicitar al Embajador y Representante Permanente de Francia por su brillante Presidencia el mes pasado.

El Zaire acoge con beneplácito el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo para su aprobación y cree que la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) es una medida positiva que contribuirá a ayudar a Rwanda a salir del cenagal en que está sumida. El Zaire acoge positivamente la modificación del mandato de la UNAMIR y espera que ésta haga todo posible para que se logren los objetivos que se enumeran en el párrafo 3 del proyecto de resolución.

Mi país espera fervientemente que se apliquen con rapidez las disposiciones del inciso a) del párrafo 3, que pide a la UNAMIR que:

> "Ejerza sus buenos oficios para ayudar a lograr la reconciliación nacional en el marco de referencia del Acuerdo de Paz de Arusha."

Además, el Gobierno de la República del Zaire desea que se cumpla el objetivo que se esboza en el inciso b) del párrafo 3. En ese inciso se decide que la UNAMIR:

> "Asista al Gobierno de Rwanda para facilitar el retorno voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y su reintegro en sus comunidades de origen y, para tal fin, apoye al Gobierno de Rwanda en sus actividades en marcha encaminadas a promover un clima de confianza mediante el desempeño de tareas de vigilancia en todo el país con observadores militares y de policía."

Estas medidas deben ir acompañadas de un calendario preciso para la repatriación rápida de los refugiados que aún se encuentran en los campamentos situados en el Zaire. Mi país, que ha soportado la mayor carga de la crisis rwandesa, no puede soportarla más. Mi Gobierno pide a la comunidad internacional que ayude a Rwanda a recuperar la mitad de su población que se encuentra en nuestro territorio. Es anormal para cualquier gobierno que pretenda contar con la participación de toda la población de su país cuando cerca de la mitad vive confinada en campamentos. Es necesario que las autoridades de Kigali se dediquen sin demora a crear las condiciones de seguridad que permitan el pronto regreso de los refugiados a sus hogares.

En el párrafo 6 del proyecto de resolución el Consejo:

> "*Pide* al Secretario General que celebre consultas con los gobiernos de los países vecinos sobre la posibilidad de desplegar observadores militares de las Naciones Unidas ... a fin de vigilar la venta o el suministro de armas y material",

a Rwanda en nombre del Gobierno del Zaire, deseo informar al Consejo de que el Zaire no es productor de armas, y mucho menos comerciante de armas.

Se hace una referencia explícita a mi Gobierno. Agradecemos al Consejo que reconozca la carga que la tragedia de Rwanda ha supuesto para mi país.

Para poner fin a las acusaciones fantásticas que a menudo se dirigen contra mi país, deseo renovar aquí públicamente la petición hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire en la reunión de Bujumbura para que se cree una comisión independiente de investigación a fin de establecer la verdad sobre estos pretendidos movimientos de armas a través de las fronteras del Zaire. El Zaire se sorprende de la miopía del Consejo y desea recordarle que la comunidad internacional se beneficiaría si se le proporcionara toda la información que tiene ante sí en lo que respecta a los países de donde proceden dichas armas, si las hubiera.

El Gobierno de la República del Zaire asume el compromiso de participar activamente en las consultas previstas con el Secretario General y dará a conocer oportunamente sus opiniones sobre el modo en que considera que deben actuar los observadores que se desplegarán a lo largo de la frontera.

Para concluir, deseo hacer un llamamiento para que en la próxima oportunidad en que se examine la situación en Rwanda —es decir dentro de un mes, de acuerdo con lo previsto en el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí— se debata en el Consejo la cuestión de establecer un calendario preciso para la repatriación de los refugiados.

Sr. Ayewah (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia durante este mes. Ya somos testigos de la manera competente en que dirige usted las deliberaciones del Consejo. Permítame también aprovechar esta oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Jean-Bertrand Mérimée, Representante Permanente de Francia, por la manera hábil en que dirigió la labor del Consejo en el mes de mayo.

Mi delegación desea agradecer al Secretario General el informe muy amplio sobre la situación en Rwanda, los esfuerzos de la comunidad internacional y, en especial, los de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) para asistir al Gobierno y el pueblo de Rwanda en las tareas de reconciliación, reconstrucción y rehabilitación nacionales, que han enfrentado desde los trágicos acontecimientos del año pasado.

En la esfera política, deben encomiarse los esfuerzos del Gobierno para restaurar un clima de relativa estabilidad en el país. A nuestro juicio, el compromiso del Gobierno para con la reconciliación nacional queda demostrado por su continua adhesión a los elementos pertinentes del Acuerdo de Arusha. Como miembros de la comunidad internacional, nuestro deber es prestar asistencia en este proceso. Sin embargo, mi delegación toma nota con preocupación de las observaciones realizadas por el Secretario General en su informe sobre algunos acontecimientos negativos que han detenido el proceso de reconciliación nacional. Éstos incluyen cárceles atestadas, la falta de un sistema judicial eficaz, arrestos arbitrarios y tirantez respecto de los derechos de propiedad. Prácticamente se ha detenido también el regreso de los refugiados y las personas internamente desplazadas a sus comunidades de origen. Sin embargo, el problema más grave es la militarización de algunos campamentos que se encuentran fuera de Rwanda y la acumulación de armas dentro de ellos, aparejado con el fenómeno conexo de la infiltración armada transfronteriza desde esos campamentos hacia Rwanda. Todo ello se ha combinado para que una situación de seguridad precaria se vuelva aún más sombría.

Lamentablemente, también ha habido una agitación cada vez mayor contra la comunidad internacional en general y las Naciones Unidas en especial por lo que algunos en Rwanda consideran —quizá con alguna justificación— un abandono de Rwanda en los momentos de mayor necesidad durante el genocidio del año pasado y, posteriormente, la incapacidad de la comunidad internacional de cumplir con las promesas de ayudar al Gobierno a valerse por sí mismo.

Sin embargo, no cabe duda de que la presencia de la UNAMIR ha contribuido a la creación de un clima de seguridad y confianza en todo el país. Los esfuerzos de la comunidad internacional siguen siendo fundamentales en el proceso de reconstrucción de Rwanda. Por ello, mi delegación ha expresado su inquietud ante los informes de hostilidad abierta que se ha demostrado al personal de la UNAMIR en los últimos meses. Consideramos que el Gobierno de Rwanda tiene la responsabilidad de abordar este problema de manera efectiva.

A su vez, el Consejo de Seguridad debe abordar las graves cuestiones de la militarización de los campamentos, la acumulación de armas y la infiltración transfronteriza.

Considero que el Representante Especial del Secretario General recalcó debidamente la urgencia del problema en su informe al Consejo de Seguridad. En este contexto, estimamos que las medidas indicadas en los párrafos 4, 5 y 6 del proyecto de resolución constituyen un primer paso. Después de que recibamos el informe del Secretario General dentro de los próximos 30 días, consideramos que podríamos volver a examinar la cuestión y proponer medidas más drásticas para resolver el problema. Si el problema no se aborda seriamente y con celeridad, ello podría llevar rápidamente a una situación volátil, que podría abarcar no sólo a Rwanda, sino también a los países vecinos.

En la esfera de la reconstrucción y la rehabilitación, no podemos sino tomar nota de cómo la falta de recursos y de la infraestructura necesaria han obstaculizado los esfuerzos del Gobierno. Para garantizar la paz en Rwanda, que por el momento es precaria, debemos hallar los medios de encarar este problema. Como mi delegación ha expresado en una serie de oportunidades, es inútil pedir al Gobierno que cree condiciones favorables para el regreso de los refugiados si no cuenta con los medios para hacerlo. En este contexto, reiteramos nuestro llamamiento a los miembros de la comunidad internacional para que presten asistencia al Gobierno con recursos financieros. Se trata de una situación en que consideramos que será necesario dejar de lado algunos condicionamientos, por lo menos temporariamente, para permitir que el Gobierno obtenga esa asistencia de modo oportuno. Por consiguiente, acogemos con beneplácito el llamamiento que se hace en el séptimo párrafo del preámbulo para que se preste asistencia internacional con rapidez.

Como mi delegación ha subrayado en varias oportunidades, la reconciliación nacional sigue siendo esencial para el proceso de recuperación nacional en Rwanda. En este sentido, la justicia es un elemento clave, y el Tribunal Internacional —que ya ha comenzado a investigar casos— requiere todo el apoyo que pueda obtener de la comunidad internacional para lograr su objetivo. También es preciso que el sistema judicial nacional se rehabilite con urgencia.

Con respecto al mandato de la UNAMIR, coincidimos con la recomendación relativa a la necesidad de efectuar un ajuste en el mandato con el fin de reflejar el cambio

producido en las circunstancias que imperan en el terreno. Todos los interesados parecen coincidir en que, a la luz de la situación que impera actualmente en Rwanda, la asisten cia de las Naciones Unidas a través de la UNAMIR debería centrarse en actividades encaminadas a construir y consolidar una atmósfera de confianza entre todos los rwandeses. En ese sentido, tomamos nota con satisfacción de que el Gobierno de Rwanda y las Naciones Unidas han logrado un acuerdo con respecto al nivel adecuado de la fuerza que podría llevar a cabo estas tareas. En nuestra opinión, el nuevo nivel de la fuerza responde a la legítima inquietud de un Estado soberano de hacerse cargo de su propio destino y, al mismo tiempo, tiene en cuenta los imperativos relacionados con la aplicación efectiva de un mandato acordado. La experiencia reciente ha demostrado que proporcionar recursos insuficientes a nuestros hombres que se encuentran en el terreno podría resultar contraproducente para los objetivos que deseamos.

Habida cuenta de lo antedicho, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución y apoyará la prórroga del mandato de la UNAMIR hasta el 8 de diciembre de 1995.

Para finalizar, permítaseme expresar nuestro reconocimiento al Representante Especial del Secretario General por la excelente labor que ha venido realizando en Rwanda y a todo el personal de la UNAMIR por sus servicios a la causa de la paz y la reconciliación nacional en Rwanda.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación tiene el gran placer de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Permítame también que exprese nuestro reconocimiento al Embajador Mérimée, de Francia, por su competente liderato durante el mes de mayo, cuando presidió las actividades del Consejo.

En lo que concierne a la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), mi delegación es consciente del importante papel que la UNAMIR ha desempeñado para alcanzar la situación estable que impera actualmente en Rwanda, situación que, en mi opinión, contribuirá en forma sustancial al proceso de reconciliación nacional, rehabilitación y reconstrucción económica. Por consiguiente, es imperioso que el Gobierno de Rwanda mantenga esas condiciones favorables a fin de que se pueda lograr una paz justa y duradera.

Mi delegación se siente particularmente alentada por el hecho de que el Gobierno de Rwanda haya asumido la responsabilidad primordial en lo que concierne a la tarea de brindar seguridad a sus ciudadanos, tarea que es fundamental para un Estado soberano. En este sentido, mi delegación apoyó plenamente el pedido formulado por el Gobierno de Rwanda a efectos de que se redujese en forma sustancial el componente militar de la UNAMIR. Dicha reducción no sólo simboliza la restauración de la soberanía y la dignidad del Gobierno de Rwanda sino que también refleja la realidad que impera sobre el terreno. En vista de ello, mi delegación acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Rwanda y las Naciones Unidas a efectos de reducir el nivel de la fuerza a 2.330 hombres dentro de un plazo de tres meses a partir de la aprobación de este proyecto de resolución y a 1.800 hombres dentro de un plazo de cuatro meses a partir de dicha fecha.

Mi delegación considera que los esfuerzos destinados a mejorar la situación de la seguridad en Rwanda son en verdad indispensables para que prevalezca un clima de estabilidad y confianza, que afectaría en forma favorable el flujo del retorno de refugiados. No obstante, somos conscientes de que dichas actividades deberían basarse en una reconciliación nacional genuina entre los diversos elementos de la sociedad rwandesa.

No obstante, estos esfuerzos no traerán consigo los resultados deseados mientras continúe en forma incesante el suministro de armas y material a elementos del Gobierno anterior, con la consecuente militarización de la zona fronteriza. En nuestra opinión, la tarea de abordar en forma comprensiva este importante problema, que constituye una de las preocupaciones principales del Gobierno de Rwanda, requeriría no sólo la cooperación entre el Gobierno de Rwanda y la UNAMIR sino también la cooperación de los países vecinos. En ese sentido, sería sumamente adecuado un enfoque regional orientado a la solución del problema.

Pese al hecho de que se han logrado algunos progresos, el Gobierno de Rwanda sigue afrontando algunas dificultades, lo que ha creado tiranteces y frustraciones que mi Gobierno reconoce plenamente y con las que se solidariza totalmente. En este contexto, deseo señalar que la demora en llevar a los perpetradores del genocidio ante la justicia, tanto a nivel del sistema judicial nacional como a través del Tribunal Internacional, es una de las causas subyacentes. Ello se debe en particular a la aguda escasez de personal y de recursos. Por consiguiente, mi delegación desea formular un llamamiento a la comunidad internacional a efectos de que aumente su cooperación en el suministro

de la asistencia que Rwanda necesita en este sentido para restablecer las funciones del sistema judicial.

A la luz de estas consideraciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Indonesia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Nkgowe (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Ante todo, permítame que le haga llegar nuestras felicitaciones por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Asimismo, queremos expresar nuestro reconocimiento al Embajador Mérimée, Representante Permanente de Francia, por la manera ejemplar como dirigió las actividades del Consejo durante el mes anterior.

Botswana sigue con gran interés los acontecimientos que tienen lugar en Rwanda. Nos sentimos alentados por la determinación y el compromiso del Gobierno y el pueblo de Rwanda con el proceso de reconstrucción y rehabilitación de su país. Como señala el Secretario General en su informe (S/1995/457), el suministro de agua y electricidad, la reapertura de las escuelas primarias y secundarias y la reanudación de las actividades económicas y agrícolas constituyen un testimonio de los esfuerzos que están realizando los banyarwanda para construir un futuro mejor con los muy escasos recursos de que disponen.

Obviamente, existen aún muchas dificultades por delante y muchos obstáculos a superar. Uno de esos problemas es la necesidad de crear un sistema judicial eficaz. Nos sentimos alentados por el hecho de que se esté brindando una atención urgente a esta cuestión. Encomiamos la decisión del Gobierno de Rwanda de presentar, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Arusha, una lista de candidatos de la que la Asamblea Nacional elegirá seis jueces de alto nivel. Consideramos que ello constituye una importante medida en pro de la reconstrucción del sistema judicial rwandés, lo que es vital para el proceso de recuperación y reconciliación nacionales. El retorno del estado de derecho tendría un efecto psicológico positivo sobre el pueblo de Rwanda y sobre los auténticos refugiados que viven en los países vecinos, al saber que sus libertades cívicas y sus derechos humanos fundamentales estarían protegidos contra el poder de los hombres. La pronta reconstrucción del sistema judicial garantizaría también un rápido juicio para los sospechosos que se encuentran en las hacinadas prisiones, situación que en los últimos tiempos ha atraído una considerable atención de los medios de comunicación.

Mi delegación no tiene motivos para poner en duda la autoridad del Gobierno de Rwanda ni su capacidad de proporcionar seguridad y protección a sus propios ciudadanos. Hasta donde sabemos, nadie ha cuestionado jamás las credenciales del Gobierno en lo que concierne al mantenimiento de una paz y una estabilidad relativas en el país tras la derrota de quienes perpetraron el genocidio. A la luz de lo antedicho, consideramos que es adecuado que el Consejo de Seguridad examine ahora el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Por consiguiente, mi delegación apoya el nuevo mandato, que cuenta con un menor número de efectivos, de conformidad con los deseos del Gobierno de Rwanda. Sabemos que el Gobierno de Rwanda no logró todo lo que esperaba, pero ello es algo que cabe esperar en cualquier proceso de negociación.

La UNAMIR ha realizado una importante contribución en pro de la creación de un clima de paz, estabilidad y reconciliación nacional en Rwanda. Seguirá desempeñando un papel importante como encarnación de la disposición de la comunidad internacional de cooperar con Rwanda en la difícil tarea de reconstruir un país arrasado por la guerra. En nuestra opinión, la modificación del mandato no refleja un fracaso de la UNAMIR sino más bien nuestro reconocimiento de que se han producido cambios cualitativos que requieren un cambio cuantitativo en el personal de la UNAMIR que tenga en cuenta los cambios producidos en las circunstancias que imperan en el terreno.

La reconciliación nacional es el mayor desafío que enfrentan el Gobierno y el pueblo de Rwanda. Hay 2 millones de refugiados rwandeses en Burundi, Tanzanía y el Zaire. Creemos que no será posible crear una paz duradera cuando un número tan vasto de personas permanece en campamentos de refugiados fuera del país. Si bien incumbe al Gobierno de Rwanda la responsabilidad de crear un ambiente conducente al regreso voluntario de los refugiados, creemos que la comunidad internacional tiene la obligación moral de contribuir, materialmente y de otras maneras, a este proceso. El reasentamiento y la reintegración de quienes regresen exigirán recursos sustanciales, lo que no puede ser proporcionado solamente por el Gobierno de Rwanda. Creemos que tales recursos podrían ser de un monto menor del que se gasta actualmente en los refugiados en campamentos, donde no pueden emprender ninguna actividad productiva significativa.

El suministro de armas y el entrenamiento militar en los campamentos de refugiados de los países vecinos y las incursiones en el territorio de Rwanda a través de la frontera, llevadas a cabo por elementos del antiguo gobierno, constituyen una grave preocupación para mi delegación. Son una amenaza para el relativo clima de paz y estabilidad que prevalece actualmente en el país. Son también una amenaza para los esfuerzos que se hacen para el regreso voluntario y seguro de los refugiados. Emponzoñan el clima de confianza mutua que se engendra, y obstaculizan el camino a la rehabilitación y la reconstrucción en el país. Además, crean tiranteces a lo largo de las fronteras de Rwanda y plantean por tanto una amenaza a la paz y la seguridad regionales. Confiamos en que se hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar que quienes cometieron el genocidio no regresen a Rwanda por la fuerza de las armas.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Botswana las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Rendón Barnica (Honduras): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el presente mes. Su vasta experiencia y cualidades son una garantía para el éxito de las deliberaciones del Consejo. También quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación al Representante Permanente de Francia, Embajador Jean-Bernard Mérimée, por la forma competente con que dirigió los trabajos del Consejo el pasado mes de mayo.

Mi delegación agradece al Secretario General la presentación de su informe sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), de fecha 4 de junio de 1995, en el cual indica que la situación en ese país ha cambiado radicalmente y que dichos cambios exigen un ajuste del mandato de la Misión. En efecto, la situación ha cambiado en Rwanda. Las circunstancias que prevalecen en el país no son las mismas de hace un año, cuando terminaron la guerra y el genocidio que causaron indescriptibles sufrimientos al pueblo rwandés. Pero la situación no deja de ser compleja. Detrás de la estabilidad y la normalidad aparentes que reinan en el país, todavía subyacen ingentes problemas que son fuente de tensión e incertidumbre para el pueblo y Gobierno de Rwanda, y de justificada preocupación para la comunidad internacional, los cuales consideramos deberían ser resueltos en el corto plazo para poder generar en el país un clima de seguridad y confianza que propicie el retorno de los refugiados, la paz y la reconciliación nacional.

En primer lugar, el pueblo de Rwanda necesita justicia. Hace un año, cerca de 1 millón de personas fueron masacradas en ese país y todavía las víctimas y sus parientes están esperando que se juzgue a los responsables. Miles de personas se encuentran actualmente detenidas en las cárceles rwandesas sin imputación de cargos o sin ser juzgadas, porque el sistema judicial nacional se ha paralizado por falta de personal y de recursos. A menos que la estructura judicial sea reconstruida prontamente con la asistencia de la comunidad internacional, varios detenidos van a languidecer en prisión por mucho tiempo, algunos culpables, otros inocentes. Si las víctimas del genocidio y de otras violaciones graves al derecho internacional humanitario no ven que se hace justicia, continuará existiendo en Rwanda el riesgo de una prolongación del ciclo de violencia.

La integración del Tribunal Internacional para Rwanda y la designación del Fiscal Adjunto fueron decisiones de importancia para el juzgamiento de los presuntos culpables de genocidio y para el inicio del proceso de investigación de tales actos, pero consideramos que prioritaria y paralelamente debería restablecerse el sistema judicial nacional, a través de la oportuna movilización de todos los recursos y de los expertos que se precisan con urgencia y que fueron prometidos por la comunidad internacional. A este respecto, debería tomarse en cuenta que la gran mayoría de los casos tendrá que ser investigada y juzgada por los tribunales rwandeses.

En el logro de la justicia en Rwanda creemos también que los países vecinos tienen un papel preponderante que jugar. En este sentido, mi delegación alienta al Representante Especial del Secretario General en Rwanda a que recuerde a los Gobiernos de Burundi, Tanzanía y el Zaire su responsabilidad de someter a la justicia a los responsables de violaciones a los derechos humanos y para que aseguren su cooperación con el Tribunal Internacional para Rwanda, facilitando las investigaciones en sus respectivos territorios.

En Rwanda es también motivo de preocupación para su pueblo y Gobierno el hecho de que persistan las actividades militares fronterizas, así como el adiestramiento y el suministro de armas a elementos de las fuerzas del anterior gobierno. Estas actividades acrecientan las tensiones, siembran el temor y son un factor de desestabilización. Mi delegación insta a los países vecinos de Rwanda a que adopten medidas que impidan dichas actividades y a que observen fielmente las restricciones contempladas en la resolución 918 (1994) de este Consejo sobre la venta o el suministro de armas y material conexo a Rwanda.

Un tercer elemento, señalado en el informe del Secretario General, es la lentitud con que se ha hecho efectiva la asistencia económica prometida en la reunión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) celebrada en Ginebra en enero del presente año. A este respecto, debemos recordar que los eventos desastrosos ocurridos en la primavera de 1994, en gran medida destruyeron la infraestructura económica y social de Rwanda y disminuyeron su capacidad administrativa. Por tanto, se precisa poner a este país en condiciones que le permitan recuperar su capacidad nacional de producción, promover la reconciliación nacional y crear el ámbito de confianza necesario para el regreso de los refugiados. Rwanda no necesita asistencia internacional a cuentagotas. Necesita una contribución sostenida, que le permita al Gobierno en el plazo inmediato atender sus necesidades presupuestarias y cumplir con sus actividades de rehabilitación y reconstrucción.

En los esfuerzos colectivos por ayudar al pueblo de Rwanda a lograr la paz, la estabilidad y la reconstrucción de conformidad con los principios del Acuerdo de Paz de Arusha, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), así como los organismos de las Naciones Unidas, los observadores de derechos humanos, el Tribunal Internacional para Rwanda y las organizaciones no gubernamentales cumplen un papel fundamental. Consideramos que la presencia de la UNAMIR en Rwanda es un factor que en gran medida ha contribuido y contribuye a generar la estabilidad, la seguridad y la confianza que el país tanto necesita. Por esta razón, mi delegación está de acuerdo en que se ajuste el mandato de la Misión hacia funciones orientadas principalmente al fomento de la confianza en los campos de la reconciliación nacional, del retorno voluntario y seguro de los refugiados, de la ayuda humanitaria y del adiestramiento de una fuerza de policía nacional. En el cumplimiento de estas nuevas funciones de la UNAMIR, la cooperación activa del Gobierno rwandés es un elemento esencial. Le instamos por consiguiente a continuar brindando a la Misión de las Naciones Unidas toda su colaboración.

Para concluir, debo manifestar que mi delegación apoya las iniciativas del Secretario General para la celebración de la Conferencia Regional sobre Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, en consulta con la Organización de la Unidad Africana (OUA), porque como bien lo expresa en su informe, el regreso de los refugiados rwandeses no sólo depende de que mejoren las condiciones imperantes en el país sino también de que mejoren las relaciones entre los países de la Región de los Grandes Lagos.

Habiendo expresado lo anterior, mi delegación apoya la propuesta del Secretario General para prorrogar el mandato de la UNAMIR y votará a favor del proyecto de resolución bajo examen. Esperamos que su adopción contribuya a los esfuerzos del Gobierno de Rwanda por el logro de la justicia, la reconciliación nacional y la reconstrucción.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Honduras las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. La delegación china le promete su plena cooperación. Estamos seguros de que, teniendo en cuenta su sabiduría y amplia experiencia diplomática, guiará hacia el éxito la labor del Consejo durante este mes.

También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a su predecesor, el Embajador Mérimée de Francia, por su destacada contribución al completo éxito de la labor del Consejo el mes pasado.

Esta es la primera vez desde que asumí mis funciones que realizo una declaración en una sesión del Consejo de Seguridad. Como Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, puedo afirmar que deseo establecer una buena relación de trabajo con los miembros a fin de cumplir los principios y objetivos de la Carta y llevar al mundo la paz y el desarrollo.

Durante años, la práctica de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha demostrado que éstas sólo pueden tener éxito cuando siguen estrictamente los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y los principios cuya eficacia ha quedado demostrada por la historia. A nuestro juicio, esos principios incluyen, principalmente, el respeto a la soberanía de los países interesados; la no injerencia en sus asuntos internos; la no utilización de la fuerza excepto en casos de defensa propia; la observancia de una neutralidad estricta, sin inmiscuirse en sus debates y conflictos internos; y la obtención de su consentimiento y cooperación. Es más, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deberían realizarse a la luz de las realidades y capacidades verdaderas de las Naciones Unidas. Cualquier operación que se desvíe de esos principios sufrirá retrocesos o fracasos.

Ya se han producido muchos ejemplos a este respecto, tanto positivos como negativos. En la actualidad, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están pasando por un período crítico de reflexión y transición. Por tanto, es imperativo que el Consejo de Seguridad aprenda las lecciones de las experiencias pasadas y considere cuidadosamente cada operación de conformidad con esos principios, a fin de tomar decisiones que sean prácticas y factibles.

Desde su establecimiento, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) ha realizado algunas contribuciones a la estabilidad de Rwanda y a la prestación de asistencia humanitaria. Ahora la situación en Rwanda se está normalizando. Esto es inseparable de los esfuerzos positivos realizados por el Gobierno de Rwanda, especialmente la enorme labor realizada a fin de fomentar la reconciliación nacional y restañar las heridas de la guerra; en esta esfera se han logrado progresos satisfactorios.

Se han vuelto a abrir las escuelas. Se ha restablecido parcialmente el suministro de agua y electricidad. Rwanda ya ha iniciado el camino de la reedificación y reconstrucción. Sin embargo, sigue enfrentada a dificultades: el problema de la seguridad sigue siendo sombrío; la repatriación de los refugiados y personas desplazadas se ha vuelto a detener; y todavía no se ha controlado el flujo de armas hacia Rwanda. Por tanto, la tarea a la que se enfrentan el Gobierno y el pueblo de Rwanda sigue siendo muy ardua: deben basarse principalmente en sus esfuerzos a fin de facilitar, por medio de la reconciliación nacional, una repatriación y regreso sin contratiempos.

Las acciones de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, deben orientarse en primer lugar a las necesidades prioritarias del pueblo rwandés; de esa manera podrán ayudar realmente al Gobierno y al pueblo de Rwanda a lograr la estabilidad política y social. A este respecto, debe respetarse la voluntad del Gobierno y del pueblo de Rwanda.

A la luz de los cambios producidos en la situación en Rwanda, el Consejo de Seguridad ha propuesto modificar el mandato y reducir el ámbito de la UNAMIR; en el futuro la UNAMIR desempeñará principalmente una labor de buenos oficios para ayudar a lograr la reconciliación nacional en el marco de referencia del Acuerdo de Paz de Arusha. Consideramos que esta modificación redundará en el interés del pueblo rwandés.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros refleja básicamente este espíritu. La delegación china votará a favor; una decisión basada en su apoyo constante al proceso de paz en Rwanda. Esperamos que la aprobación del proyecto de resolución fomente aún más la paz y la estabilidad en Rwanda y ayude al pueblo rwandés a lograr la reconciliación nacional, a fin de que pueda vivir y trabajar en paz y armonía lo antes posible.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

El Consejo votará ahora el proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/465, en su forma provisional oralmente enmendada.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 997 (1995) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen realizar declaraciones después de la votación.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar permítame felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia este mes, y dar las gracias al Embajador Merimée de Francia por su distinguida y eficaz dirección de la labor del Consejo durante el mes pasado.

Acogemos con beneplácito la adopción de la resolución por la cual se prorroga la labor de mantenimiento de la paz de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) durante otros seis meses y se redefine su mandato a fin de que refleje los cambios considerables que se han producido en las circunstancias y las necesidades del pueblo de Rwanda. Ahora su requisito más acuciante es desarrollar un clima de estabilidad y confianza que aliente esfuerzos y progresos adicionales hacia la reconciliación nacional. A mi Gobierno le satisface que, con esta resolución, la UNAMIR cuente ahora con el mandato para ofrecer asistencia eficaz a este proceso.

También acogemos con beneplácito el resultado de los debates celebrados entre el Gobierno de Rwanda y las Naciones Unidas, que deberían garantizar que la UNAMIR tendrá a su disposición los efectivos militares que el Comandante de la Fuerza considera necesarios para desempeñar el mandato. Esperamos que el Gobierno de Rwanda continúe trabajando con la UNAMIR a fin de garantizar la seguridad del personal de todos los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, y que mantenga una cooperación plena a fin de permitirles desempeñar sus tareas humanitarias esenciales. En particular, esperamos que el Gobierno de Rwanda cumpla sus compromisos de conformidad con el Acuerdo sobre el Estatuto de la Misión y otros acuerdos relevantes.

Esperamos que el Gobierno de Rwanda adquiera confianza con la declaración sobre el embargo de armas que figura en esta resolución a fin de dejar claro a los países vecinos que el embargo es aplicable si el destino de las armas es su utilización en Rwanda. Celebramos la disposición a cooperar en esta esfera que acaba de expresar el Representante Permanente del Zaire, y esperamos que las consultas con el Zaire y otros países vecinos conducirán a que se tomen medidas prontas a fin de controlar el tráfico ilícito de armas para los elementos que se oponen a la reconciliación nacional en Rwanda. Todos los países de la región deben seguir esforzándose por garantizar que el embargo se cumpla eficazmente dentro de sus jurisdicciones y por impedir que se realicen dentro de sus fronteras actividades encaminadas a la desestabilización de Rwanda.

La presencia de la UNAMIR proporciona un elemento esencial del marco para la cooperación entre el Gobierno de Rwanda y la comunidad internacional para ayudar al desarrollo del país y crear un ambiente en el que los refugiados y personas internamente desplazadas puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad. Queremos que la comunidad internacional aumente sus esfuerzos para la rehabilitación y reunificación dentro de Rwanda, en particular mediante el suministro rápido del considerable compromiso de ayuda ya contraído por la comunidad internacional.

Por último, rendimos un homenaje especial a la labor del Representante Especial del Secretario General para ayudar a asegurar una paz duradera en Rwanda. También celebramos las gestiones del Secretario General para promover un diálogo político más amplio en toda la región. Esperamos que todos los países vecinos se unan a la comunidad internacional para apoyar este proceso.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Al haber tenido el privilegio de trabajar con usted durante muchos años en otro foro, supe que tendría mucho éxito desde el primer momento en que usted comenzó a ejercer sus funciones.

Su predecesor, el Embajador Jean-Bertrand Mérimée, Representante Permanente de Francia, con su brillante Presidencia del Consejo el mes pasado, ha confirmado una vez más la gran profesionalidad que le ha valido admiración y respeto universales.

Italia celebra la aprobación de la resolución sobre la renovación del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) hasta el 8 de diciembre de 1995. Esta resolución señala el comienzo de una nueva etapa de cooperación entre las Naciones Unidas y Rwanda, una etapa que —estamos convencidos— se caracterizará por la unidad de intenciones y objetivos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestra sincera satisfacción por el espíritu de transacción y flexibilidad que ha prevalecido durante las consultas que se han celebrado a lo largo de los últimos días. Este espíritu ha hecho posible el lanzamiento de una nueva e importante fase en la operación de Rwanda, que cambia el centro de la atención del mantenimiento de la paz al fomento de la confianza. Parece que ahora se dan todas las condiciones para que la operación de Rwanda se convierta en otro éxito de las Naciones Unidas, como los de Camboya, El Salvador, Haití y Mozambique.

A este respecto, permítaseme rendir homenaje a la habilidad y equilibrio diplomáticos demostrados por nuestro colega el Embajador Manzi Bakuramutsa, Representante Permanente de Rwanda. A nuestro juicio, dicha habilidad y equilibrio fueron útiles para lograr un acuerdo satisfactorio para todos los interesados.

En esta resolución se adapta de forma realista el mandato de la UNAMIR a las condiciones que reinan actualmente en el país, que se caracterizan por una estabilidad renovada. Hay numerosas señales que indican que gradualmente se vuelve a la normalidad en Rwanda. A fin de completar este cuadro general positivo, será necesario ahora que se reactive el sistema judicial nacional y que

comience a funcionar sin demora el Tribunal Internacional. Esto también ayudará a fortalecer el ambiente de confianza y a lograr una solución definitiva para el problema de los refugiados, solución que esperamos se logre pronto. En este sentido, quisiera manifestar nuestro profundo agradecimiento al Zaire y a los demás países vecinos por haber soportado una parte importante de la carga de la corriente de refugiados y por haberlo hecho eficazmente.

Consideramos importante que se aborde también en la resolución el tema del rearme de las milicias y el suministro de armas en los campamentos de refugiados. Consideramos que es igualmente importante la aclaración de algunos aspectos del embargo de armas para dar a la comunidad internacional medios más eficaces contra aquellos que actuarían para desestabilizar Rwanda. Apoyamos sin reservas las medidas que se han aprobado hoy a este respecto.

Italia también desea recalcar especialmente el llamamiento que se hace en la resolución para que se convoque una conferencia regional sobre seguridad y estabilidad en la zona de los Grandes Lagos. Estamos convencidos de que los acontecimientos recientes de la región deben conducir ahora a la adopción de medidas más amplias de fomento de la confianza. Dichas medidas ayudarían mucho a restaurar la estabilidad en toda la región y a iniciar la labor necesaria para la rehabilitación y la reconstrucción.

Para terminar, Italia cree que el Consejo de Seguridad ha aprobado hoy un instrumento eficaz para apoyar los esfuerzos de las autoridades de Rwanda y de la comunidad internacional a fin de lograr soluciones a largo plazo para los problemas de la zona.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y decir que esperamos colaborar con usted de forma productiva y estrecha.

También deseo dar las gracias al Embajador Mérimée, de Francia, por la forma tan destacada en que nos dirigió el mes anterior.

Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos de Rwanda para convertirse en una sociedad pacífica, justa y abierta. No se puede deshacer la historia trágica de Rwanda, y nuestro objetivo hoy es iniciar un nuevo capítulo para ese sufrido país, un capítulo en el que el Gobierno de Rwanda y la comunidad internacional colaboren para reconciliar a los antiguos combatientes, promover la justicia para las víctimas del genocidio y poner al pueblo de Rwanda en el camino hacia un futuro mejor.

Nuestro esfuerzo conjunto para lograr estos objetivos sigue siendo un trabajo en marcha, que sólo puede realizarse mediante una cooperación singular entre la comunidad internacional y el Gobierno de Rwanda. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) sigue teniendo un papel fundamental que desempeñar en este esfuerzo. Una de sus funciones principales será ayudar al Gobierno de Rwanda en la enorme tarea de preparar el país para la repatriación voluntaria y segura de los refugiados. Las decenas de miles de refugiados y personas desplazadas representan no sólo una tragedia humana para los que viven en los campamentos, sino que también contribuyen a aumentar las tensiones en la región.

Todos estamos al corriente de informes en los que se afirma que se están utilizando bases y campamentos, distintos de los que están bajo la vigilancia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para entrenamiento, reclutamiento e incursiones militares en Rwanda. Se trata de un peligro que debemos abordar. Por eso, en la resolución también se pide al Secretario General que trabaje con el Gobierno de Rwanda y con otros gobiernos de la región para investigar y detener la corriente de armas hacia quienes pretenden desestabilizar Rwanda.

Mi Gobierno está especialmente satisfecho de que, bajo este mandato, la UNAMIR vaya a contribuir a la seguridad del personal del Tribunal Internacional. El éxito del Tribunal es crucial para el futuro de Rwanda. Los que planearon y dirigieron el genocidio en 1994 tienen que comparecer ante la justicia. La justicia es un elemento esencial de la reconciliación; estamos completamente de acuerdo con el Gobierno de Rwanda a este respecto. Para llevar a cabo sus funciones, los investigadores, fiscales y jueces del Tribunal Internacional necesitan una protección militar internacional imparcial. Expresamos nuestro agradecimiento al Representante Especial, el Embajador Khan, por su trabajo eficaz y al personal de la UNAMIR por sus incansables esfuerzos.

Mi Gobierno también considera que la UNAMIR sólo puede abordar parte del desafío que enfrenta Rwanda. Somos muy conscientes de que se requiere asistencia para el desarrollo a fin de lograr la estabilidad. Como lo ha expresado el Embajador de Rwanda, los médicos, los agrónomos y los expertos en desarrollo deben trabajar junto

con el personal de mantenimiento de la paz para lograr nuestros objetivos comunes para Rwanda.

Por último, como miembro del Consejo de Seguridad, Rwanda tiene una responsabilidad importante en la promoción de la inviolabilidad del derecho internacional en todo el mundo. Acogemos con beneplácito la cooperación del Gobierno de Rwanda y esperamos que cumpla con sus obligaciones en virtud de este mandato al trabajar juntos en pro de la consolidación de la paz y la estabilidad para todos los pueblos de la región.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco a la representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Al-Sameen (Omán) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que su experiencia diplomática y su habilidad son garantía del éxito de la labor del Consejo. Quiero también rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Jean-Bertrand Mérimée, Representante Permanente de Francia, así como a los miembros de su delegación por la manera ejemplar y prudente en que dirigieron las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Ha transcurrido un año entero desde la catástrofe humanitaria en Rwanda, con toda su violencia, genocidio y horror. A mi delegación le complace observar que se hayan restaurado una seguridad y estabilidad relativas en Rwanda y que haya indicios de que la vida comienza a retomar su curso normal. Esto se refleja en el hecho de que los rwandeses han reanudado varias actividades cotidianas, tales como la agricultura, el comercio, etc; los niños regresan a la escuela, se restablecen los servicios básicos y comienza la reconstrucción. Todos éstos son motivos para tener cierto optimismo.

Sin embargo, siguen existiendo muchos desafíos, que el Gobierno de Rwanda, con el apoyo de la comunidad internacional, debe abordar de manera efectiva. El más peligroso de esos desafíos es el de las incursiones militares que llevan a cabo elementos de las fuerzas armadas y milicias del antiguo régimen. Sus actividades militares y el hecho de que aún posean armas son para nosotros motivo de gran preocupación. Consideramos que la comunidad internacional debe continuar prestando asistencia al Gobierno de Rwanda para ayudarlo a encarar el peligro que plantean esos elementos y para evitar el estallido de una nueva ola de violencia y genocidio en Rwanda.

Mi delegación considera que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) ha desempeñado un papel sumamente importante, en circunstancias a menudo difíciles, para aliviar los sufrimientos en esta crisis humanitaria y fomentar la reconciliación nacional. Mi delegación comparte la opinión de que la UNAMIR sigue siendo un instrumento necesario para restaurar la confianza y de que su presencia en Rwanda agrega una importante dimensión a los esfuerzos en curso para crear un clima de estabilidad, confianza y seguridad. De modo similar, la presencia de la UNAMIR contribuye a crear las condiciones propicias para el regreso y la reintegración de los refugiados y las personas desplazadas, así como a garantizar la asistencia para la reconstrucción.

Por consiguiente, mi delegación acoge con beneplácito la resolución que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar, en la que prorroga el mandato de la UNAMIR por un período de seis meses, hasta diciembre de este año. Nos complace en especial tomar nota de las modificaciones que se han realizado al mandato de la UNAMIR, que figuran en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución. Estimamos que el mandato de la Misión debe reflejar los acontecimientos sobre el terreno.

Firmemente convencida de que las Naciones Unidas están siguiendo el procedimiento adecuado en Rwanda y de que el Gobierno de Rwanda aún tiene la intención de cooperar con los esfuerzos de la UNAMIR, mi delegación apoya la resolución y, de hecho, votó a favor. Abrigamos la esperanza de que la resolución desempeñe un papel eficaz en la restauración de la paz y la reconciliación nacional en Rwanda.

Para concluir, deseo recalcar que el Representante Especial del Secretario General ha desempeñado un papel constructivo en pro de la restauración de la paz y la estabilidad en Rwanda, así como en la reconstrucción del país.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Omán por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido este mes la Presidencia del Consejo de Seguridad, y expresar también nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Francia, el Embajador Mérimée, por la manera hábil en que dirigió la labor del Consejo en el mes de mayo.

Asimismo, deseo dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de China, el Embajador Qin Huasun, a esta sesión, la primera sesión oficial del Consejo de Seguridad en la que participa.

Con constante atención, Rusia continúa observando el desarrollo de la situación en Rwanda y sus alrededores. Observamos con satisfacción los indicios de una normalización gradual de la situación. Esperamos que las autoridades rwandesas, junto con las diversas fuerzas políticas del país y con la asistencia de la comunidad internacional, logren estabilizar plenamente la situación y crear las condiciones necesarias para resolver los problemas causados por la guerra civil, abordando sus consecuencias y, sobre todo, para que los refugiados regresen a sus hogares.

En el contexto de la nueva situación, estamos de acuerdo en que es preciso realizar algunos ajustes al mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Consideramos que el nuevo mandato de la Misión, que se elaboró teniendo en cuenta los deseos de los dirigentes rwandeses y que los miembros del Consejo han aprobado por unanimidad, mantiene una presencia adecuada y un papel activo de las Naciones Unidas en Rwanda. Esperamos que una ulterior cooperación constructiva del Gobierno de Rwanda con la UNAMIR y el Representante Especial del Secretario General contribuyan al logro de la reconciliación y la reconstrucción nacionales cuanto antes.

Al igual que otros Estados, Rusia participa activamente en la asistencia internacional de emergencia a Rwanda y, desde el comienzo de la crisis, ha participado en la prestación de asistencia humanitaria. Además, hay observadores militares rusos en la UNAMIR.

En la esfera política, seguimos considerando que el Acuerdo de Arusha continúa definiendo el marco para un arreglo pacífico. Tomamos nota del papel especial que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los países vecinos de Rwanda están llamados a desempeñar.

No podemos dejar de estar preocupados por la situación que dimana de la continua militarización de ciertos campamentos ubicados en países adyacentes. Tomamos nota con satisfacción de la provechosa actividad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que —a través de contactos constructivos con las autoridades del Zaire— pudo establecer el orden en los campamentos de refugiados que se encuentran bajo el control de dicha Oficina. Abrigamos la esperanza de que los países vecinos de Rwanda, de conformidad con las disposiciones de la resolución que acabamos de aprobar, adopten todas las medidas necesarias para impedir que la oposición rwandesa siga proporcionando armas a extremistas en forma ilegal. Ello constituirá una importante contribución al mantenimiento de la estabilidad en Rwanda y en la región en su conjunto.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Antes de abordar el tema principal de mi discurso, quiero hacerle llegar las felicitaciones de la delegación francesa con motivo de haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresarle el placer que experimentamos por ver al representante de Alemania dirigiendo los trabajos del Consejo.

Mi delegación acaba de pronunciarse a favor de la resolución 997 (1995), en virtud de la cual se prorroga el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) por un plazo de seis meses, hasta el 8 de diciembre de 1995, y se mantiene una presencia de las Naciones Unidas en Rwanda.

La situación en ese país ha evolucionado en forma considerable desde la creación de dicha operación. Ya no hay guerra civil. Los campamentos de personas desplazadas han sido desmantelados. Por consiguiente, el Gobierno rwandés ha pedido que las Naciones Unidas saquen conclusiones a partir de dicha evolución y que la operación que las Naciones Unidas han desplegado en Rwanda no se haga ya cargo de operaciones de mantenimiento de la paz propiamente dichas.

Eso es lo que acaba de hacer el Consejo de Seguridad al asignar un nuevo mandato a la UNAMIR. Asimismo, se dispone que el número de efectivos se reducirá en más de la mitad.

Abrigamos la esperanza de que el Gobierno de Rwanda coopere plenamente con la operación de las Naciones Unidas y continúe respetando el acuerdo relativo al estatuto de la fuerza. Asignamos particular importancia a este último aspecto.

Bajo su nueva configuración, la UNAMIR tendrá como tarea principal el suministro de asistencia al Gobierno rwandés, en especial en lo que concierne a lo que, a nuestro entender, constituye la cuestión esencial y prioritaria: el retorno de los refugiados a su comunidad y su reintegración

en ella. Esperamos que el Gobierno de Rwanda continúe haciendo todos los esfuerzos posibles para favorecer la reanudación de este proceso. Estamos seguros de que sobre la base de esos esfuerzos la comunidad internacional seguirá aportando su asistencia al pueblo rwandés.

Asimismo, estimamos que la cuestión de los refugiados no se podrá solucionar en un marco exclusivamente nacional. Por ello, Francia continúa abogando en favor de la organización de una conferencia sobre la paz, la seguridad y la estabilidad a fin de que los problemas con que tropiezan los países de la región de los Grandes Lagos se puedan solucionar en un marco regional.

Para finalizar, mi país considera que no se podrá restablecer la confianza en Rwanda si no se pone coto al contrabando de armas que alimenta las tiranteces en la región. La clarificación del régimen de embargo impuesto en virtud de la resolución 918 (1994) del Consejo y el eventual despliegue de observadores militares en los países vecinos con la misión de vigilar la aplicación de ese embargo son medidas que van en esa dirección.

El retorno de la estabilidad, la restauración de la confianza, el retorno de los refugiados y la reconciliación nacional son para nosotros los únicos medios que pueden permitir que los países de la región, y Rwanda en particular, retomen el camino de la paz y del progreso.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sra. Cañas (Argentina): Señor Presidente: En primer lugar, deseo expresarle el agrado de mi delegación por verlo presidir las tareas del Consejo y ofrecerle toda nuestra colaboración en el desempeño de sus tareas, que —dadas sus cualidades— descontamos serán exitosas. También queremos felicitar al Embajador Mérimée, de Francia, y a toda su delegación por haber guiado con armonía y habilidad los trabajos del Consejo durante el mes de mayo.

Mi Gobierno expresa su reconocimiento al Gobierno de Rwanda por los logros y esfuerzos realizados tendientes a la normalización de la vida en ese país, ello a pesar de la difícil situación con que se enfrenta. Como lo dijéramos con anterioridad, el seguro y voluntario retorno de los refugiados rwandeses a sus lugares de origen es vital para la rehabilitación y reconstrucción de Rwanda. Es por ello que los problemas de falta de justicia, la militarización de los campamentos de rwandeses en los países vecinos —con su directa consecuencia en las incursiones desestabilizadoras a Rwanda— y la necesidad de acelerar la creación de las condiciones favorables para el regreso y reintegro de los refugiados son temas que deben ser abordados con prioridad y celeridad a fin de evitar la posibilidad de una nueva masacre en la región.

El Consejo de Seguridad, mediante la resolución que acaba de aprobar, apunta específicamente a ambos aspectos. Por un lado, y teniendo en cuenta las nuevas circunstancias en Rwanda, el Consejo ha modificado el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) así como el número de sus efectivos. La reorientación de la UNAMIR, realizada en estrecha consulta con el Gobierno de Rwanda y detallada en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución que acabamos de aprobar, recibe el total apoyo de mi delegación. Consideramos que esta tarea podrá ser desempeñada con éxito con la reducción de los efectivos de la UNAMIR en los términos previstos en esta resolución, la permanencia del actual número de observadores militares y personal de la policía civil y, sobre todas las cosas, con la plena colaboración y cooperación del Gobierno de Rwanda. Por otro lado, el Consejo, preocupado por los informes sobre preparativos militares y por el aumento del número de incursiones en Rwanda por elementos del régimen anterior, toma medidas al respecto en los párrafos 4, 5 y 6 de la parte dispositiva de la presente resolución. En ese sentido, aclara que las restricciones impuestas en virtud de la resolución 918 (1994) se aplican a la venta o el suministro de las armas y el material conexo especificados en dicha resolución a personas que se encuentran en los Estados vecinos de Rwanda y tendientes a ser utilizadas dentro de Rwanda. Asimismo, insta a los Estados vecinos a tomar medidas con miras a poner fin a los factores que contribuyan a la desestabilización de Rwanda y le pide al Secretario General que consulte con esos mismos Estados sobre la posibilidad de desplegar observadores militares en sus territorios a fin de vigilar dicha venta o suministro.

Todas estas medidas consideramos que deben ser acompañadas con un aumento de la asistencia a los esfuerzos de rehabilitación de Rwanda. La facilitación de recursos a Rwanda permitirá acelerar la creación de la atmósfera de confianza necesaria para la reconciliación nacional y el regreso de los refugiados. En ese sentido, exhortamos a los Estados y organismos donantes a cumplir con los compromisos asumidos y, en particular, a apoyar el funcionamiento pronto y eficaz del Tribunal Internacional y la rehabilitación del sistema judicial rwandés.

Asimismo, consideramos que no se debe perder la perspectiva regional del problema de Rwanda. En ese

sentido, estimamos conveniente reactivar y poner en funcionamiento el Acuerdo de Bujumbura, ya que en el tema de los refugiados éste da el marco de acción adecuado a los países huéspedes, a los de origen y también a la comunidad internacional.

De la misma manera, consideramos oportuno el enfoque global de los problemas de la Región de los Grandes Lagos, y en ese sentido apoyamos la pronta convocatoria de una Conferencia Regional sobre Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos. En esta nueva etapa de Rwanda, creemos que la presencia de las Naciones Unidas en estrecha colaboración con su Gobierno tiene un papel importante a desempeñar como factor para la rehabilitación de ese país y como elemento de confianza para la comunidad internacional en un momento en que Rwanda necesita de ella con creces.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco a la representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Rovenský (República Checa) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame antes de nada felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Embajador Mérimée, de Francia, y a su delegación por la excelente manera en que dirigieron los temas del Consejo durante el mes pasado.

La resolución 997 (1995), que acaba de aprobar por unanimidad el Consejo, señala el comienzo de una nueva etapa de la participación de las Naciones Unidas en Rwanda.

En consecuencia, sería apropiado a estas alturas considerar cuán exitosos han sido hasta ahora los esfuerzos para llevar la paz y la estabilidad a este país africano que tanto ha sufrido.

En su informe sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), el Secretario General señala que ha prevalecido un ambiente de estabilidad relativa en Rwanda y que el país, que el año pasado fue azotado por el genocidio, está ahora prácticamente en paz. Ha comenzado el largo y arduo proceso de la recuperación.

Resulta claro en el informe que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda ha tenido éxito hasta ahora. Durante el año transcurrido, la UNAMIR ha ayudado al pueblo rwandés a lograr y a mantener la paz, y también ha contribuido de manera importante a la normalización de la situación en Rwanda. Es también evidente que la presencia continua de la UNAMIR en Rwanda es fundamental para que continúe el proceso de estabilización y consolidación de la confianza en el país.

La resolución 997 (1995) modifica el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda para que refleje de mejor manera la situación actual que prevalece en ese país, especialmente el mejoramiento del ambiente de seguridad.

Sobre la base de este mandato modificado, la UNAMIR se concentrará más en la consolidación de la confianza que en el mantenimiento de la paz. Ayudará al Gobierno rwandés en el proceso de consolidación de la confianza, con la reintegración de los refugiados que regresan a sus comunidades de origen y con la distribución de asistencia humanitaria.

Además, se confiará a la UNAMIR la tarea de proteger al personal del Tribunal Internacional para Rwanda y de las distintas organizaciones no gubernamentales que desempeñan actividades humanitarias en Rwanda. Otra tarea importante será el suministro de asistencia para el entrenamiento de la fuerza de policía nacional integrada de Rwanda. La UNAMIR, cuya fuerza será considerablemente reducida, llevará a cabo su mandato con pleno respeto por la autoridad soberana del Gobierno rwandés.

El mejoramiento de la situación general en Rwanda es el resultado de los grandes esfuerzos realizados por el Gobierno de Rwanda, con la ayuda de otros Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la comunidad internacional en general.

Empero, a pesar de todos los logros positivos, queda todavía mucho por hacer antes de que Rwanda regrese a la normalidad y antes de que haya una verdadera reconciliación nacional, que es un requisito previo esencial para la prosperidad y la estabilidad del país a largo plazo.

Obviamente, no puede haber una reconciliación nacional auténtica a menos que se cree un ambiente de estabilidad, tolerancia y confianza que aliente a los 2 millones de refugiados y de personas desplazadas a regresar a sus hogares. La responsabilidad primordial del Gobierno de Rwanda es crear un ambiente propicio para el regreso de los refugiados. Tiene que hacer todo cuanto esté a su alcance para impedir abusos a los refugiados que regresen, y de ocurrir tales casos debe castigar a quienes sean responsables de conformidad con la ley.

Resulta evidente que el éxito de la reconciliación nacional está vinculado directamente con el proceso de llevar ante la justicia a las personas responsables del genocidio y de otros actos criminales que fueron cometidos durante la guerra civil del año pasado. Cuanto más tiempo lleve, tanto más largo y menos exitoso ha de ser el proceso de reconciliación nacional. Es por ello imperativo establecer tan pronto como sea posible, con ayuda internacional, un sistema judicial nacional eficaz y poner a funcionar plenamente el Tribunal Internacional para Rwanda.

Otro elemento importante de estabilidad es la situación económica del país. La economía y la infraestructura de Rwanda quedaron devastadas por la feroz guerra civil. Rwanda no puede por sí misma hacer frente a este enorme problema que, entre otras cosas, complica más todavía el pronto regreso y reintegración de los refugiados. La comunidad internacional no ha hecho hasta ahora lo suficiente para mejorar la situación. Es por tanto imperativo apurar el desembolso de la asistencia económica internacional prometida a Rwanda, la que ayudará a su recuperación económica en el corto plazo.

En lo atinente a la solución de largo plazo a los distintos problemas que enfrenta Rwanda actualmente, resulta claro que es necesario aquí un enfoque regional. Por consiguiente, mi delegación acoge con beneplácito la intención del Secretario General de examinar las posibilidades de convocar una Conferencia Regional sobre Seguridad, Estabilidad y Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos.

Si bien ha mejorado el ambiente de seguridad en Rwanda durante el año transcurrido, gracias a los esfuerzos de las fuerzas de seguridad rwandesas y de la UNAMIR, la situación de seguridad en general está claramente lejos de ser la ideal. Se informa con persistencia que elementos del antiguo régimen de Rwanda se están armando nuevamente y que aumentan las incursiones armadas a Rwanda de estos mismos elementos a través de la frontera. Este es un acontecimiento muy perturbador que, de no controlarse, podría amenazar seriamente la todavía frágil estabilidad del país y generar una nueva crisis.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito el hecho de que la resolución 997 (1995) insta a los Estados vecinos a Rwanda a garantizar que las armas y otro material militar que pueda ser usado en Rwanda no llegue a manos de quien no corresponde. En este contexto celebramos también la propuesta de apostar observadores militares de las Naciones Unidas en los países vecinos a Rwanda, e instamos firmemente a sus Gobiernos respectivos a cooperar plenamente con las Naciones Unidas a este respecto.

Por último, mi delegación desea rendir un homenaje especial al Representante Especial del Secretario General en Rwanda, al Comandante de la Fuerza y al personal de la UNAMIR por su sobresaliente contribución a la causa de la paz y la estabilidad en Rwanda.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la República Checa las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Bakuramutsa (Rwanda) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Mi delegación desea felicitar a usted y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de junio. Estamos seguros de que su conocimiento e idoneidad permitirán al Consejo llevar a cabo exitosamente su trabajo durante este mes. Está a su disposición el pleno apoyo de mi delegación cuando usted lo requiera.

También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Mérimée por la eficacia y competencia con que dirigió la labor del Consejo durante el mes de mayo.

Mi delegación tampoco quiere perder la oportunidad de dar la bienvenida entre nosotros al Representante Permanente y Embajador de China. Mi delegación se compromete a brindarle su plena colaboración.

Mi delegación desea agradecer al Secretario General su informe provisional sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Mi delegación desea además agradecer especialmente al Sr. Shaharyar Khan, su Representante Especial, así como al Comandante de la Fuerza, General de División Guy Toussignant. Debido a la calidad humana e idoneidad de ambos, la UNAMIR ha podido completar su mandato, así como también gracias a la buena cooperación y a las consultas periódicas que han tenido con el Gobierno rwandés.

Tal como está en conocimiento del Consejo, hace 10 meses Rwanda era un país en ruinas, con la octava parte de su población diezmada por un genocidio ciego, apoyado y planificado por el Gobierno de entonces.

Mi Gobierno reconoce, con el Secretario General, la necesidad de revisar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). La situación ha cambiado, y el mandato actual ha quedado superado por los acontecimientos. Debo señalar que mi Gobierno, como todo gobierno responsable, desea ejercer su soberanía en la esfera de la seguridad en todo el territorio rwandés.

El Gobierno de Rwanda también desea garantizar la paz y fomentar la confianza entre los rwandeses sin ningún intermediario. Mientras existan intermediarios, esa confianza no podrá establecerse plenamente. Es necesario fomentar contactos directos entre el pueblo y su Gobierno.

Mi delegación está convencida de que, ahora que la UNAMIR cuenta con un mandato claro, realista y factible, la colaboración entre el Gobierno y la UNAMIR será total y más estrecha.

Mi delegación desea aprovechar esta ocasión para plantear dos cuestiones que merecen una gran consideración. La primera es la inseguridad que proviene de los campamentos de refugiados, que pone en peligro la paz y la seguridad en Rwanda y los países vecinos. Mi delegación pide al Secretario General que presente al Consejo de Seguridad un informe sobre la situación en los campamentos, en lugar de permitir que la situación se deteriore y de dejar a las organizaciones no gubernamentales y a los periodistas la iniciativa de evaluar la situación. Si los países afectados por esos campamentos de refugiados desean demostrar transparencia, les pediríamos que lo hicieran formando una comisión internacional que examine esta cuestión.

El segundo punto se refiere al embargo de armas impuesto al Gobierno rwandés actual, que favorece a los criminales del antiguo Gobierno que planificaron el genocidio ocurrido el año pasado en Rwanda. Es lamentable que el nuevo Gobierno de Unidad Nacional sea ahora la única víctima de este embargo, que es difícilmente aplicable desde el punto de vista técnico, habida cuenta de que el antiguo régimen no constituye ninguna entidad política.

Mi delegación hace un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad para que revise su resolución 918 (1994), que respondía a una situación especial, puesto que actualmente la situación y el Gobierno a los que se aplicaba esa resolución ya no existen. Por ello, la resolución penaliza a un Gobierno que está luchando por proporcionar seguridad a su pueblo, mientras que los criminales reales para quien estaba dirigida continúan armándose con impunidad a fin de concluir los crímenes que comenzaron el año pasado. Por esto solicitamos que se revise la resolución 918 (1994), ya que responde no sólo a las necesidades sino también a los derechos del pueblo rwandés.

El Presidente: (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que me ha dirigido.

(*continúa en inglés*)

Haré ahora una declaración en mi capacidad de representante de Alemania.

A mi Gobierno le complació apoyar la resolución que se acaba de aprobar por la que se amplía el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) durante otros seis meses. Así, la UNAMIR podrá continuar desempeñando su papel crucial en el proceso de reconciliación y rehabilitación de Rwanda.

Desde la última vez que se tomó una decisión sobre el mandato de la UNAMIR la situación en Rwanda ha cambiado de forma considerable. Teniendo en cuenta ese cambio en las circunstancias, el Consejo ha decidido ajustar tanto el mandato de la UNAMIR como su tamaño. La UNAMIR precisa una base sólida para realizar su labor; esa base la proporcionarán el mandato y el nivel de las fuerzas que hemos acordado. La UNAMIR desempeñará su labor en estrecha cooperación con el Gobierno de Rwanda. Igualmente, esperamos que las autoridades rwandesas den su pleno apoyo a la UNAMIR.

Los objetivos finales para Rwanda continúan siendo la reconciliación y reconstrucción nacionales. La UNAMIR ayudará a lograr la reconciliación nacional entre todos los rwandeses continuando con el ejercicio de sus buenos oficios. Sin embargo, sin el regreso de los refugiados no habrá una estabilidad duradera en el país. En este contexto, la UNAMIR ayudará al Gobierno de Rwanda a facilitar el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los refugiados y su reintegro en sus comunidades de origen.

Otro requisito previo para lograr una reconciliación nacional es el logro de la justicia. Debe llevarse a juicio a los culpables de genocidio. Por consiguiente, apoyamos plenamente el énfasis que da la resolución a apoyar el funcionamiento pronto y eficaz del Tribunal Internacional y la rehabilitación del sistema judicial rwandés. Rwanda sigue necesitando una asistencia urgente y sustancial para sus esfuerzos de rehabilitación en esta esfera.

En su informe, el Secretario General pide que se tomen medidas para evitar las actividades militares realizadas por nacionales rwandeses en los países vecinos, encaminadas a la desestabilización de Rwanda. El Consejo de Seguridad ha solicitado al Secretario General que realice consultas con los países vecinos sobre la posibilidad de desplegar observadores militares de las Naciones Unidas a fin de vigilar el embargo de armas dirigido contra esas personas, y esperamos su informe con interés.

Todavía están visibles las cicatrices de la horrible tragedia que asoló a Rwanda el año pasado. Pero, lentamente, Rwanda está volviendo a la estabilidad y normalidad tan deseadas. La comunidad internacional debe continuar ayudando al pueblo de Rwanda en su empeño. Mi Gobierno hará lo que esté en su mano y apoyará los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción en Rwanda.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.